



1914 – 2014

AVISO DE CONVOCATORIA

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 031-SG-2015

DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE: El INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación en el Grupo Nacional de Gestión Contractual, ubicado en la Carrera 13 N° 6 A 97, piso 1, Bogotá, D.C., teléfonos: 4-069977 y/o 4-069944, Extensiones: 1827 ó 1869 ó 1829, fax: 1858, correo electrónico: contratacion@medicinalegal.gov.co, allí los Proponentes deben presentar los documentos en desarrollo del proceso de contratación.

OBJETO: ADQUISICIÓN DE PRUEBAS RÁPIDAS PARA DETECCIÓN DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN ORINA PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NIVEL NACIONAL - El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses requiere adquirir pruebas rápidas de drogas para la [detección de sustancias](#) psicoactivas en orina que se indican en el pliego, para el Nivel Central, la Regional Noroccidente, Regional Norte, Regional Oriente, Regional Sur, Regional Occidente, Regional Nororiente y Regional Sur Occidente, teniendo en cuenta lo establecido en el Formato de Características Técnicas Mínimas [Exigidas del Pliego de condiciones](#).

MODALIDAD DE SELECCIÓN: La selección del Contratista se realizará a través de la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía, con fundamento en el régimen jurídico aplicable contenido en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y sus decretos reglamentarios, especialmente el Decreto 1082 de 2015 y las leyes Civiles y Comerciales, [Guías Manuales](#), [Circulares de la Agencia Colombia Compra Eficiente](#) y, demás normas que adicionen, complementen o regulen las condiciones del objeto de la contratación.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución es hasta el 15 de diciembre del 2015, previo perfeccionamiento, legalización y cumplimiento de los requisitos de ejecución y acta de inicio la cual será suscrita entre los funcionarios encargados de ejercer la supervisión del contrato por parte del INSTITUTO.

FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR OFERTA: 13 DE AGOSTO DE 2015*

*ESTA FECHA ES SUCEPTIBLE DE CAMBIO

LUGAR DE PRESENTACIÓN OFERTA: INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES – SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, Carrera 13 N° 6 A 97, piso 1, Bogotá, D.C.

FORMA DE PRESENTAR LA OFERTA:

Las propuestas deberán ser presentadas en la hora, fecha y sitio previsto en el cronograma del proceso y con la siguiente información:

El **ORIGINAL DE LA PROPUESTA Y DOS (2) COPIAS**, deben presentarse impresas, debidamente argolladas o legajadas y foliadas desde la primera página, con inclusión del índice o tabla de contenido de la oferta y todos los documentos y anexos requeridos. Igualmente, deberá presentarse fiel **COPIA DEL ORIGINAL EN CD o DVD o USB (En digital para ser publicada en el SECOP en caso de resultar adjudicatario)**.

En caso de presentar documentos con información por ambas caras, deberá numerarse solo la primera cara.

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Grupo Nacional de Gestión Contractual
Dirección: Carrera 13 N° 6 A 97, Piso 1°, ciudad Bogotá D.C.
SOBRE No. 1 ORIGINAL o COPIAS 1ª. o 2ª. y un CD o DVD o USB (copia fiel de la propuesta)

PARA LA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 031-SG-2015
ADQUISICIÓN DE PRUEBAS RÁPIDAS PARA DETECCIÓN DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN ORINA PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NIVEL NACIONAL Presentada por:
(NOMBRE DE LA EMPRESA)
Domicilio: (DIRECCIÓN-CORREO ELECTRONICO-FAX- DEL PROPONENTE)
Representante Legal: (NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL)

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: El valor estimado para la contratación es de **DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS (\$282.455.750)**, incluidos impuestos obligatorios de ley y demás emolumentos a que haya lugar, así:

SIIF	No. DE CDP	PRESUPUESTO	VALOR CDP
163015	1748	213-803-7-11 ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA. MEJORAMIENTO PROCEDIMIENTO PATOLOGIA ATENCIÓN- MEJORAMIENTO PROCEDIMIENTO PATOLOGIA.	164.070.000
		520-803-23-11 ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA. MEJORAMIENTO SERVICIO DE CLINICA ODONTOLOGÍA-MEJORAMIENTO.SERVICIO CLINICA.	118.385.750

ACUERDOS COMERCIALES Y TRATO NACIONAL:

ACUERDO COMERCIAL	COBERTURA (Determinar si la entidad se encuentra incluida en la cobertura del acuerdo comercial)	APLICACIÓN DEL ACUERDO COMERCIAL TENIENDO EN CUNETA EL PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO CONTRACTUAL		¿Los bienes / servicios a contratar se encuentran excluidos? En caso que el bien/servicio se encuentre excluido en los numerales del Anexo 4 del Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de contratación.	APLICA PARA LA PRESENTE CONTRATACIÓN
		VALOR A PARTIR DEL CUAL ES APLICABLE EL ACUERDO	CUANTIA (Umbrales) Se debe establecer el valor del presupuesto oficial y establecer SI aplica o NO		SI / NO
Canadá (PLAZO 30 DIAS)	SI	\$145.556.000	\$282.455.750 SI APLICA	NO	SI
Chile (PLAZO 10 DIAS)	SI	\$145.556.000	\$282.455.750 SI APLICA	NO	SI
Estados Unidos (PLAZO 30 DIAS)	SI	\$145.556.000	\$282.455.750 SI APLICA	NO	SI
GUATEMALA	SI	No incluye valores	\$282.455.750 SI APLICA	NO	SI
Estados AELC – (Confederacion Suiza, Reino de Noruega, Principado de Liechtenstein y Republica de Islandia) (PLAZO 10 DIAS)	SI	\$364.265.000	\$282.455.750 NO APLICA	NO	NO
Unión Europea (PLAZO 30 DIAS)	SI	\$364.265.000	\$282.455.750 NO APLICA	NO	NO
Decisión 439 de 1998 Países miembros de la CAN	SI	Independientemente del valor del presupuesto	SI APLICA	NO	SI

NOTA: Teniendo en cuenta que el presente proceso se encuentra incluido en el plan anual de adquisiciones publicado por la entidad, los plazos señalados en el cronograma se encuentran acordes con los fijados para los acuerdos comerciales que aplican.

DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

PARTICIPANTES: Personas naturales y jurídicas nacionales o extranjeras, que se encuentren inscritas al momento de presentar la propuesta en el Registro Único de Proponentes del Registro Único Empresarial de la Cámara de Comercio con jurisdicción en su domicilio principal y en la clasificación de las Naciones

Unidad, así como los Consorcios o Uniones Temporales constituidos para tal fin y que cumplan con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto No. 1082 de 2015 y el pliego de Condiciones.

Código Estándar De Productos y Servicios De Naciones Unidas (UNSPSC)

El proponente podrá estar inscrito en alguno de los siguientes códigos:

CODIGO UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
411158	41. Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	11. Instrumentos de medida, observación y ensayo	58. Analizadores, accesorios y suministros clínicos y diagnósticos
411161			61. Kits de ensayos manuales, controles de calidad, calibradores y normativas
411162			62. Suministros y equipo para lugares de tratamiento de pacientes

Para el caso de consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá estar inscrito al momento de presentar la propuesta y presentar el respectivo Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio conforme al Decreto 1082 de 2015.

Notas:

* Se dará cumplimiento al contenido de las Circulares Externas No. 12 del 5 de mayo de 2014 sobre Clasificador de Bienes y Servicios y No. 13 del 13 de junio de 2014 sobre Subsananabilidad de requisitos y documentos que no otorgan puntaje, en lo que corresponda de Colombia Compra Eficiente y la Sentencia del Consejo de Estado, Sección Tercera, Subsección C, Radicación No. 13001-23-31-000-1999-

00113-01(25804) del 26-02-2014. Consejero Ponente: Enrique Gil Botero y Sentencia del Consejo de Estado, Sección Tercera, Subsección C Radicación No. 25000-23-26-000-1996-12809-01 (27.986) del 12 de noviembre de 2014. Consejero Ponente: Enrique Gil Botero (según aplique).

*** Se aceptará hasta el tercer nivel de clasificación de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, para el presente proceso.**

CRONOGRAMA:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
PUBLICACIÓN DE AVISO DE CONVOCATORIA	JULIO 24 DE 2015	Página Web www.medicinalegal.gov.co , link de Contratación Página electrónica www.contratos.gov.co , Portal Único de Contratación
PUBLICACIÓN DE ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	JULIO 24 DE 2015	Página electrónica www.contratos.gov.co , Portal Único de Contratación
PUBLICACIÓN DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	DEL 24 AL 30 DE JULIO DE 2015	Página electrónica www.contratos.gov.co , Portal Único de Contratación
PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	DEL 24 AL 30 DE JULIO DE 2015	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, Carrera 13 No. 6 A 97 piso 1º, Bogotá D.C., Fax: 4-069977 Ext. 1858. Correo electrónico: contratacion@medicinalegal.gov.co

CONVOCATORIA A MIPYMES: EL PRESENTE PROCESO NO SE LIMITA LA CONVOCATORIA A MIPYMES, por cuanto no se enmarca dentro de lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015.

CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO: Los interesados podrán consultar los documentos del proceso en el **Portal Único de Contratación** www.contratos.gov.co y directamente en las instalaciones del **Grupo Nacional de Gestión Contractual**, ubicado en la carrera 13 No. 6 A 97, piso 1, Bogotá, D.C., teléfonos: 4-069977 – 4-069944 Extensiones: 1827 ó 1869.

VEEDURÍAS CIUDADANAS: Se convoca a las Veedurías Ciudadanas para realizar acompañamiento y seguimiento dentro de todas las etapas del presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el Artículo 66 Inciso 3 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 850 de 2003.